PAC Nº: 332.539

ADENDA Nº 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41 / 2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA INAN Y LABORATORIO CENTRAL" PLURIANUAL** - SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTE 2 – SERVICIOS REQUERIDOS

1. LISTA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificación Técnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	72102103-001	FUMIGACION DE LOCAL	SERVICIO DE FUMIGACION DEL EDIFICIO Y EL PREDIO (INTERNO Y EXTERNO), CONTRA TODO TIPOS DE PLAGAS, INCEPTOS VOLADORES, RASTREROS Y OTROS – LABORATORIO CENTRAL M.S.P. Y B.S. –Avda. Venezuela ÁREAS QUE DEBEN SER INSPECCIONADAS -Materias Primas -Productos empacados -Pisos, Paredes, Techos y Estructuras de las Bodegas -Tarimas -Maquinarias -Estanterías -Perímetro -Exterior PRODUCTOS QUÍMICOS QUE DEBEN SER UTILIZADOS * Gel insecticida: listo para uso. Diluyente, dispersantes y base 99.5%. Insecticida a base de clorpirifos 0,5 % en presentación de Jeringas conteniendo 60 gr. De producto de 3; 6 y 12 gramos c/u. Aplicación localizada, uso interno. * Insecticida: Insecticida con suspensión concentrada (SC) para hormigas de uso externo, su ingrediente activo debe ser Fipronil 20 %, 200 g/l; Inertes 1000 ml, miembro de la familia de insecticidas de los fenilpirazoles. * Colocación de cebo para rata (raticida). * Tratamiento de Termitas (Interior y Exterior) en las estructuras del Edificio **OBSERVACION:** Los oferentes deberán realizar la verificación de los sectores a realizar la fumigación, el Departamento de Servicios Generales expedirá una constancia de visita. Dichas visitas se realizaran en horario de oficina de lunes a viernes desde 07:00 horas hasta 15:00 horas y el responsable del acompañamiento será el funcionario designado por el Lic. Arturo Núñez, teléfono: 281-630. Se expedirán constancia de visita, en caso de que alguna empresa desee presentarse al llamado sin haber realizado la visita se aceptara Declaración Jurada de parte de dichos oferentes de conocer el trabajo a realizar y acreditar una experiencia en dicha actividad.	EVENTO	UNIDAD	4

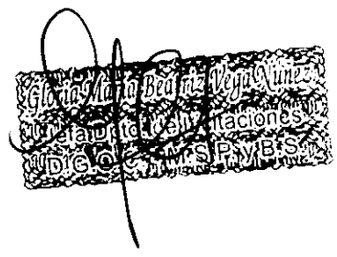

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificación Técnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
2	72102103-001	FUMIGACION DE LOCAL	Fumigación de todas las oficinas y depósitos del (I.N.A.N.) – INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Dirección: Avda. Stma. Trinidad esq. Itapuá Teléfono: 294-073, en forma interior y exterior: techo, patio trasero y delantero. • Eliminación y prevención de todo tipo de plagas, tales como: Ratas y Hormigas, mosquitos, cucarachas, termitas, arañas, etc. • Aplicación total de todo el lugar tanto perimetralmente, así como en todas las paredes internas de la construcción para protección del lugar. • Los productos deben ser de excelente residualidad y cero repelencias con el propósito de que las plagas (termitas, cucarachas, mosquitos, etc., se impregnen en del producto y mueran. • El tratamiento a ser realizado debe formar una barrera protectora entre el piso y la fundación de la estructura tratada. • En el caso de las paredes perimetrales del edificio o adyacentes a los jardines deberán ser tratados con perforaciones a cada 12" y 10" de profundidad en el suelo donde se inyectará el producto para formar barrera protectora. **OBSERVACION:** Los oferentes deberán realizar la verificación de los sectores a realizar la fumigación, el Departamento de Servicios Generales expedirá una constancia de visita. Dichas visitas se realizaran en horario de oficina de lunes a viernes desde 07:00 horas hasta 15:00 horas, teléfono: 294-073, y los responsables del acompañamiento será el Sr. Juan Benítez y/o el Arq. Gilberto Benítez del Departamento Servicios Generales. Se expedirán constancia de visita, en caso de que alguna empresa desee presentarse al llamado sin haber realizado la visita se aceptara Declaración Jurada de parte de dichos oferentes de conocer el trabajo a realizar y acreditar una experiencia en dicha actividad.	EVENTO	UNIDAD	2
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Especificaciones Técnicas detallados más abajo: (I.N.A.N.) – INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION Dirección: Avda. Stma. Trinidad esq. Itapuá Teléfono: 294-073	EVENTO	MES	12

ITEM 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SISTEMA DE TRABAJO

Horario:

El Servicio durara de 06:00 hs. a 10:00 hs y de 10:00 hs. a 14:00 hs. De lunes a viernes En caso de feriado se coordinará con el Jefe de Servicios Generales

Cantidad de Personal:

4 (cuatro) empleados + 1 (un) supervisor

La mano de obra será contratada única y exclusivamente a cargo y costa de la CONTRATISTA, siendo de su responsabilidad el pago de salario, beneficios sociales, aporte al I.P.S. deslindando cualquier responsabilidad a la contratante.

Asistencia y Uniformes del Personal:

Todo el personal afectado al Servicio de Limpieza deberá presentarse en hora y tiempo en los horarios establecidos y correrá por cuenta de la CONTRATISTA el control de asistencia mediante marcación digital con reloj biométrico de la Institución. El detalle de asistencia deberá ser solicitada a la contratante al cierre de cada mes.

El personal contratado para el servicio de Limpieza deberá estar provisto de uniforme, e identificación permanente durante el horario de trabajo.

Gloria María Benítez Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Equipamientos:

La CONTRATISTA deberá contar para la correcta realización del servicio, además con los siguientes equipos:

- Una máquinas de cepillo rotativo, mantenedora-pulidora
- Dos aspiradoras industriales de polvo y líquido.
- Una máquina de agua a presión (fría - caliente). Motor eléctrico.
- Equipos varios: para limpieza de Vidrios, varas telescópicas, mojadores trapeadores, Escaleras, andamios, etc.
- Cualquier otro elemento necesario para la realización eficiente de las tareas.

Insumos:

La CONTRATISTA deberá proveer para la correcta realización del servicio, además con los siguientes insumos:

- Provisión y colocación de 6 (seis) dispensadores de papel higiénico industrial y cantidad necesaria de papel higiénico industrial de primera calidad, doble hoja. En caso de ser necesario el cambio del dispensador, los gastos de provisión y colocación del mismo correrán a cuenta de la CONTRATISTA.
- Detergentes
- Desodorantes
- Limpiavidrios
- Ceras
- Lustres
- Desinfectantes (Hipoclorito al 8%)
- Desodorante de ambiente
- Pastillas de sanitario con canastas.
- Bolsas plásticas de 40 y 150 litros para los tachos.
- Bolsas para el baño con diseño.
- Etc.

Se procederá a la presentación de una declaración jurada por parte del oferente de que los productos a ser utilizados durante la prestación del servicio de primera calidad, acorde a las necesidades y garantizando el buen servicio.-

Los insumos deberán ser proveídos por la CONTRATISTA y aprobados en calidad y cantidad por el Dpto. de Servicios Generales y Suministros.

Lugares en los cuales se prestará el servicio de limpieza integral:

1- Edificio Bloque A

Planta Baja:

49 mts x 14 mts (Recepción, Salón Auditorio, baños. Depósitos de suministros, etc)

Planta Alta:

49mts x 14 mts. (Dirección General, Cocina, baños, oficinas varias, etc)

Patio:

100 mts x 15 mts.

2- Edificio Bloque B

Planta Baja:

31 mts x 13, 50mts. (Oficinas, Salas de Laboratorio, zonas de circulación, baños, etc.)

Planta Alta:

31 mts x 10 mts. (Oficinas administrativas, zonas de circulación)

El esquema de trabajo será el siguiente:

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Servicio diario
Limpieza Integral del área de Recepción y Salón Auditorio
Limpieza integral de las oficinas, incluyendo los baños privados, limpieza de muebles, escritorios, sillas, sillones, armarios, mamparas, etc
Limpieza de Vidrios en Planta Baja Y Planta Alta.
Limpieza de mobiliario y equipamiento en gral., puertas, ventanas, paredes, etc.
Limpieza, desinfección y desodorizarían de baños
Limpieza integral y desodorizarían de cocina
Lustrado mecánico de pisos
Recolección y eliminación de residuos
Lavado, desinfección y desodorizarían de recipientes para residuos
Aspirado de alfombras
Limpieza de escaleras
Servicio semanal
Lavado integral de cristales
Aspiración general
Lustrado general de mobiliario de madera
Barrido y lavado de la entrada vehicular a la institución cada 8 días, empleando detergente u otro aditivo y agua a presión si fuere necesario.
Limpieza de Patio, eliminación de malezas (yuyos), y recolección de basuras
Servicio Quincenal
Limpieza de cielorrasos, retiro de telarañas y otros, con andamios
Lavado de paredes con revestimientos cerámicos: del edificio.
Limpieza de cielorrasos, retiro de telarañas y otros, con andamios
Lavado de paredes con revestimientos cerámicos: del edificio.

Recolección de residuos:
Para la recolección de residuos, la CONTRATISTA deberá proveer la colocación de 6 (seis) tachos de metal (de 100 (cien) litros, pintados en color verde y con la leyenda "Residuos" en letras de color blanco) fijados al suelo y distribuidos por el área exterior (Estacionamiento, etc.) ubicados estratégicamente de manera a que no obstaculicen la circulación de personas y vehículos. 6 (Seis) Tachos plásticos (de 100 (cien) litros, pintados en color verde y con la leyenda "Residuos" en letras de color blanco) ubicados estratégicamente de manera a que no obstaculicen la circulación de personas.
Correrá por cuenta de la CONTRATISTA la conservación de los mismos en buen estado, reemplazando en caso de deterioro o extravió a pedido de la Jefatura de Servicios Generales.
Queda a cargo de la CONTRATISTA la provisión de bolsas plásticas para los todos los tachos de residuos, para destinarlas al retiro de los residuos a través del camión recolector Municipal.
La CONTRATISTA deberá recolectar los residuos de las diferentes áreas y depositarlos en los contenedores situados en el patio exterior.

Criterios de Ejecución:
Realizar la limpieza utilizando una dotación de personal suficiente – respetando siempre la dotación mínima exigida- para cumplir con la totalidad de las tareas requeridas dentro del horario establecido, empleando los productos y maquinaria adecuados y respetando las normas de utilización de los mismos. Los productos utilizados deberán ser inocuos para el medio ambiente.
Analizar las características del inmueble y su funcionamiento, determinando un plan de trabajo que permita desarrollar eficientemente la ejecución de los servicios, contemplando tipos y superficies de los suelos, gabinetes higiénicos, cocina y mobiliario a limpiar. Cumplir con el plan de trabajo establecido, secuenciando las tareas de forma lógica dentro de la jornada laboral.
Determinar y preparar el material y los productos necesarios, según las superficies a tratar.
Prever las cantidades necesarias de materiales a utilizar verificando su buen estado y caducidad.
Utilizar adecuadamente y con precaución materiales diluyentes y abrasivos de tal modo de no provocar daños por efecto de su utilización.
Utilizar la indumentaria y complementos necesarios para cumplir con las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 25	**LA CONTRATADA** deberá presentar además a la Contratante, en conformidad con la reglamentación aplicable, un **SEGURO CONTRA TODO RIESGO** para el personal encargado de los trabajos. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá: **a)** **Póliza contra accidentes personales** por un capital asegurado de (10.000.000) Guaraníes: Diez millones.- **b)** **Póliza** contra Deshonestidad por un capital asegurado de (15.000.000) Guaraníes: Quince millones que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante [indicar aquí los locales específicos cuando corresponda], como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por el personal de la empresa de Limpieza Integral contratada. **c)** **Póliza** de responsabilidad civil general por un capital asegurado (25.000.000) Guaraníes: Veinte y cinco millones, que cubra el pago de indemnización pecuniaria en que resulte civilmente responsable amparando a sus dependientes por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de sus actividades, incluyendo los vehículos de terceros que ingresen con autorización de las entidades que cubra todo tipo de responsabilidad derivada de las actividades propias que realice la empresa de vigilancia. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá: 1- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de una persona, (20.000.000) Guaraníes: Veinte millones.- 2- Lesión Corporal, incapacidad Permanente o muerte de dos o más personas, (40.000.000) Guaraníes: Cuarenta millones.- Las pólizas (originales) deberán ser presentadas al **Departamento de Contratos** dependiente de la **D.G.O.C.**, Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil - Teléfono: 204-864, como máximo a los 5 (cinco) días posteriores de la firma del contrato.-

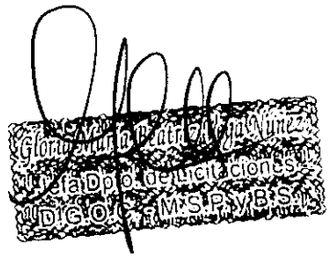

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*   *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*

C) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

D) Documentos legales.   **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*

Gloria María Beatriz Vera Ramírez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
Certificado de cumplimiento tributario vigente

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
•Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según especificaciones técnicas. • Se procederá a la presentación de una declaración jurada por parte del oferente de que los productos a ser utilizados durante la prestación del servicio serán de primera calidad, acorde a las necesidades y garantizando el buen servicio.-

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Balance suscrito por un Contador Público de los 2 (Dos) últimos años (2015 y 2016). • Copias de contratos ejecutados de servicios o facturación de recepción final de servicios similares (Servicios de Limpieza y Fumigación), cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los suscriptos desde su existencia como empresa, facturación por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (Para los consorcios deberá indicarse cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).- • Copia de Patente Comercial.

Gloria María Beatriz Vega Vines
Jefa Dpto. de Licitaciones
MSP y BS

G) Cualquier otro documento adicional requerido.
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC); • Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado; • Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas. • Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución. • Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340 / 2007.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Gloria María Benítez Jiménez
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSPyBS

Asunción, 22 de Setiembre de 2017.-